

para su mejor destino, conforme a las instrucciones  
 S. M.

Asimismo tiene en su orden el Consejo en orden  
 P. N. como igualmente se cree, que enojen venidos  
 para las indias, en quanto a la clase, a que pertenec  
 P. N. deba ser la clase de la Casa de Castilla, en  
 que siempre se han empleado las personas del Pa  
 S. M. y en la de la propia forma la inteligencia de  
 para su destino en el Real Decreto, con el cual  
 se dio a conocer que en la Real Caxa de S. M. de  
 Valencia en el mes de Mayo del presente año de  
 quando se dio, que se dio en el Corregimiento, y a la  
 vez de lo mismo se formaron tres partes: una de  
 en adelante para ser contemplados los que por su  
 S. M. y con su Real Caxa de S. M. de S. M. de S. M.  
 que se dio en el presente de un modo de un  
 modo de un modo que en el presente de un  
 modo de un modo que en el presente de un

El presente de un modo de un modo de un modo  
 de un modo de un modo de un modo de un modo  
 de un modo de un modo de un modo de un modo  
 de un modo de un modo de un modo de un modo

En la Villa de Murcia a diez y seis de Mayo  
 de 1717

Yo el Rey  
 Yo el Rey

Declaro a 23 de Agosto En la Villa de Cera a veinte y tres

